

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 0001200155 821	REQUIERO SON LOS DOCUMENTOS DE INGRESO EL FUM Y EL ART 34 FIRMADO POR LAS AUTORIDADES DEL CNTS Y APEAS CENTRALES DE LA SSA, DONDE VALIDAN EL CAMBIO DE PERFIL" Y EL DOCUMENTO QUE AVALE Y AUTORIZARON EN ESA PLAZA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA. SOLICITO SABER DE ACUERDO AL CUADRO ANEXO QUIEN AUTORIZO LA CONTRATACIÓN	Solicitud de acceso a la información	5 años	15/04/2021	15/04/2026	Con fundamento en los artículos 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110, fracción IX, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Trigésimo Tercero, y Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, suscritos por el	La clasificación de la documentación solicitada, de forma parte de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcan las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	15/04/2021	Clasificado									
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 0001200152 821	Los procesos de contratación de los CC. Jorge Enrique Trejo Gómora, como Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, C. José Antonio Arrollo Pérez, C. José Luis Salazar Bailón, y la Coordinadora Administrativa Lic. Susana Reyes Sánchez, así como la información del banco de cordón umbilical también conocido como "biobanque"	Solicitud de acceso a la información	5 años	28/04/2021	28/04/2026	Con fundamento en los artículos 110, fracción IX, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Trigésimo Tercero, y Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, suscritos por el	La clasificación de la documentación solicitada, de forma parte de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcan las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	28/04/2021	Clasificado									

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 1200400002 821	"Listado de Garantías liberadas de los años 2018 y 2019, y justificación de liberación de garantías para todos los contratos de mantenimiento o del bioarchivo de los mismos años. Responsable de la liberación de las garantías. Montos de las garantías liberadas"	Solicitud de acceso a la información	5 años	12/05/2021	12/05/2026	Con fundamento en los artículos 110, fracción IX, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Trigesimo Tercero, y Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.	La clasificación de documentación solicitada, forma parte de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido.	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcan las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un riesgo de perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	12/05/2021	Clasificado									
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 1200400002 321	"Garantías liberadas de los años 2018 y 2019, y justificación de liberación de garantías para todos los contratos de mantenimiento o del bioarchivo, así como los contratos de mantenimiento o de bioarchivo y los proveedores"	Solicitud de acceso a la información	5 años	14/05/2021	14/05/2026	Con fundamento en los artículos 110, fracción IX, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	La clasificación de documentación solicitada, forma parte de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido.	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcan las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un riesgo de perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	14/05/2021	Clasificado									

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 1200400004 921	que indique el director general y bajo que marco jurídico realizo intercambio de directores de área, el Dr. Jose Luis Salazar era director de la técnica y de investigación y en septiembre del 2020 lo pasaron a la dirección de normalización y el químico Antonio arroyo era director de normalización y lo pasaron a la dirección técnica y de investigación, que muestre documentos donde se autoriza ese	Solicitud de acceso a la información	5 años	21/05/2021	21/05/2026	Con fundamento en los artículos 110, fracción IX, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública LGTAIP ; y numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones	La clasificación de documentación solicitada, de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcán las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un riesgo de perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	21/05/2021	Clasificado									
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 0001200287 921	"Formato Único de Movimientos de personal de C. Saúl Celis Hernandez, con el que fue contratada para su plaza de base, el horario asignado de trabajo para sus actividades en los años 2016, 2017, 2018 y 2019"	Solicitud de acceso a la información	5 años	18/06/2021	18/06/2026	Con fundamento en los artículos 110, fracción IX, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones	La clasificación de documentación solicitada, de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcán las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un riesgo de perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	18/06/2021	Clasificado									

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 0001200288021	La información referente al formato único de movimientos de personal de la C. Mayra Sosa Velázquez, con el que fue contratada para su plaza de base, el horario asignado de trabajo para sus actividades en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y los formatos de compatibilidad de horarios en los años 2016, 2017, 2018 y 2019	Solicitud de acceso a la información	5 años	18/06/2021	18/06/2026	Con fundamento en los artículos 110, fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	La clasificación de documentación solicitada, forma parte de un proceso de responsabilidad en trámite, razón por la cual divulgar dicha información pone en perjuicio la conducción del procedimiento, toda vez que, al momento se encuentra pendiente de resolución por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el resultado es susceptible de ser conocido.	La clasificación planteada tiene la razón de salvaguardar la información pública que afectaría a la resolución del órgano Fiscalizador, en el entendido de que una vez que fenezcan las causales, la información se hará del conocimiento público, lo que generaría un riesgo de perjuicio que rebasa el interés público protegido por la reserva, ya que podría ocasionar que se conozcan	Completa	18/06/2021	Clasificado								
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información 1200400004120, Cumplimiento RRA 06434/20	Documento de Seguridad	Resolución de autoridad competente	5 años	05/11/2020	05/11/2025	Artículo 110, fracción VII, hipótesis primera, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo vigésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.	Al proporcionar la información concerniente al documento de seguridad la parte 3. Medidas de seguridad implementadas, análisis de brecha y descripción general de la ubicación física, el anexo 1, la parte referente a la descripción general de la ubicación física y electrónica de los datos personales, ya que en los rubros se detallan las	La difusión del documento de seguridad en lo referente a las medidas de seguridad implementadas, el análisis de riesgo, análisis de brecha y plan de trabajo, así como la descripción general de la ubicación física y electrónica de los datos personales	Parcial	Las medidas de seguridad implementadas, el análisis de riesgo, análisis de brecha y plan de trabajo, así como la descripción general de la ubicación física y electrónica de los datos personales	05/11/2020	Clasificado	No						

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 1200400004 916	Placas de auto	Solicitud de acceso	5 años	30/09/2016	30/09/2022	Art. 110 fracc. V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracc. V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Porque el número de placa podría dar lugar al uso indebido de la información inherente al servidor público que en ese momento lo use.	El número de placa se puede utilizar para identificar a que institución pertenece lo que pone en riesgo a los servidores públicos que hagan uso de el, ya que esta información puede llegar a manos de personas mal intencionadas.	Completa	Número de placa	30/09/2016	Clasificado	No							
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Solicitud de información No. 0001200159 116	Placas de auto	Solicitud de acceso	3 años	04/05/2016	04/05/2019	Art. 13 fracc. IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Porque el número de placa podría dar lugar al uso indebido de la información inherente al servidor público que en ese momento lo use.	El número de placa se puede utilizar para identificar a que institución pertenece lo que pone en riesgo a los servidores públicos que hagan uso de el, ya que esta información puede llegar a manos de personas mal intencionadas.	Completa	Número de placa	10/05/2016	Desclasificado	No							